

VII SEMINARIO NACIONAL PERMANENTE VOLUNTARIADO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

EMPRESAS Y BIODIVERSIDAD



Programa de Voluntariado en ríos

Junio, 2013



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ROSA HUERTAS GONZÁLEZ
Confederación Hidrográfica del Duero

CELIA GARCÍA ASENJO
Consultora

UNOS CONCEPTOS DE MODA...

- **Colaboración público- privada:** participación de capital privado en la provisión de bienes y servicios públicos
- **Responsabilidad social corporativa:** contribución activa y voluntaria de las empresas a la mejora social, económica y ambiental, más allá del cumplimiento de las normas








FUNDAMENTOS LEGALES Y ANTECEDENTES

- **Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (RD 1274/2011)** recoge principios de responsabilidad compartida del sector privado y de desarrollo y aplicación de mecanismos innovadores de financiación para la biodiversidad y se menciona expresamente en su texto la importancia de canalizar adecuadamente las acciones de filantropía ecológica
- **Iniciativa Española por la Biodiversidad:**
<http://www.fundacion-biodiversidad.es/empresaybiodiversidad/>
 - Integrar el capital natural en la política y en la gestión empresarial
 - Canalizar financiación privada hacia la conservación de la biodiversidad
 - Poner en valor la contribución de las empresas en la conservación del patrimonio natural



Sin diversidad biológica,
no hay diversidad económica
**Iniciativa Española
Empresa y Biodiversidad**



UN EJEMPLO: CONVENIO EN TRAMITACIÓN CHD-FUNDACIÓN OBRA SOCIAL CAJA DE BURGOS

CLAÚSULAS

PRIMERA. - Objeto del Convenio.

El objeto del presente convenio es formalizar la colaboración entre la Confederación y Caja de Burgos, con el fin de canalizar la inversión privada hacia acciones de protección y recuperación de hábitats y ecosistemas acuáticos, creación de sotos fluviales y desarrollo de actuaciones de custodia fluvial, gestionando las mismas y coordinándolas con acciones complementarias de educación y sensibilización.



 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	 Emprendiendo por la Biodiversidad	 Caja de Burgos Obra Social
<h2>Compromisos de las partes</h2>				
1.- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO:			2.- CAJA DE BURGOS:	
<p>- Identificará actuaciones o proyectos que supongan una mejora del medio natural o de conservación de la biodiversidad en el ámbito de aplicación del convenio, y lo pondrá en conocimiento de Caja de Burgos.</p> <p>- Asimismo prestará asesoría y formación técnicas, garantizando la tutela y el seguimiento de las acciones realizadas conforme a la normativa administrativa de aplicación y facilitará los permisos administrativos para su ejecución en el ámbito de su competencia.</p>			<p>- A través de sus Técnicos de Medio Ambiente realizará la valoración económica de las actuaciones o proyectos identificados por la Confederación elaborará una ficha de cada una de ellas con la documentación textual, gráfica y cartográfica que permita a los responsables de la RSC su correcta comprensión.</p> <p>- Diseñará acciones formativas complementarias y de sensibilización, tanto para adultos como para menores vinculados a la RSC, en espacios de Caja de Burgos habilitados al efecto y/o en las localizaciones de intervención directa sobre las actuaciones que se acometan.</p> <p>- Diseñará actuaciones de publicidad, previas y posteriores a la ejecución de las actuaciones, en las que necesariamente aparecerán, además de las dos Entidades firmantes, la corporación empresarial que las financia a través de su RSC.</p> <p>- Ejecutará cada actuación mediante la firma de un acuerdo de patrocinio entre Caja de Burgos y la empresa solicitante, rigiéndose por la normativa correspondiente a estos efectos. Aquellas actuaciones que Caja de Burgos no pueda ejecutar con medios humanos o materiales propios serán contratadas con empresas o asociaciones, dando en función de la naturaleza de la actuación la debida preferencia a aquellas que desarrollen su actividad con colectivos en riesgo de exclusión social.</p>	

<h2>Líneas de acción.</h2>
<ul style="list-style-type: none"> • Agua para la vida: el objetivo es la creación o recuperación de ecosistemas acuáticos tanto fluviales como lacustres, mediante acciones como la recuperación de la conectividad fluvial para facilitar la migración de las especies y favorecer el carácter de corredor ecológico de los ríos, así como la creación de humedales que puedan albergar aves e incluso actuar como sistema de depuración. • Sotos para la vida: el objetivo es la creación de sotos fluviales y bosques en galería, preferentemente en ambientes agrarios con escasa vegetación, y la recuperación de cauces secundarios y llanuras de inundación. • Hábitats para la vida: el objetivo es la recuperación de las condiciones ambientales de las turberas, escasas en la cuenca del Duero y que en general se encuentran amenazadas, así como la creación de refugios para anfibios, etc. • Custodia Fluvial: el objetivo es la cesión, por parte de empresas propietarias, de fincas preferentemente en las riberas de los ríos, suscribiendo acuerdos de custodia fluvial, donde Caja de Burgos sería la entidad de custodia, con el objetivo de involucrar a propietarios en la conservación del territorio proporcionando un entorno de especial protección para la geo y biodiversidad fluvial.

QUINTA.- Acciones complementarias de educación y sensibilización.

Las acciones de educación y sensibilización ambiental dentro del programa empresas por la biodiversidad tienen como destinatarios principales las personas vinculadas a las empresas participantes, tanto trabajadores como familiares. Por ello estas acciones se diseñarán en función de tres grupos principales: adultos, niños y grupos familiares. El objetivo fundamental es implicar a la plantilla de la empresa en el proyecto realizado como estrategia que facilite la identificación corporativa en la conservación y mejora de los ríos como forma de favorecer la figura de empresa socialmente responsable.

De forma general se empezará con una labor **de sensibilización** hacia el proyecto a través de charlas divulgativas sobre el mismo y las ventajas ambientales y sociales que supone su realización. Esta se apoyará con una salida de campo para conocer el lugar de realización y solventar sobre el terreno las dudas que surjan.

Las labores relacionadas con la **educación ambiental** son aquellas que se realizan durante la ejecución del proyecto en su fase de participación del voluntariado de la empresa correspondiente (plantaciones, refuerzo de taludes, preparación de terrenos, etc) que en todos los casos serán tuteladas por un técnico de voluntariado proporcionando las oportunas explicaciones sobre la utilidad, necesidad e importancia de estas acciones. En otros casos se podrán plantear a su vez visitas guiadas para conocimiento del hábitat, observación de fauna y flora y/o formación en el seguimiento de especies concretas que evalúen la eficacia de la acción realizada.

Al terminar cada temporada de actuaciones se realizarán unas jornadas en las que cada grupo expondrá su proyecto, forma de realización y resultados obtenidos. En todos los proyectos se planteará la creación de grupos de seguimiento que actúen a medio y largo plazo para poder comprobar los resultados de la acción.

Caja de Burgos y la CHD colaborarán en el diseño y ejecución de estas acciones.

Difusión y divulgación

- Sello institucional específico (uno genérico y otro para las empresas)
- Soporte web de ambas entidades
- Memoria anual de actuaciones
- Exposición

